

CI-1100-048

Valledupar, 28 de marzo de 2025

31 MAR 2025  
7 03:00 pm

**DE: GUSTAVO AMARIS GARCIA**  
Jefe Oficina Control Interno (E)

**PARA: ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO**  
Directora General

**ASUNTO:** Entrego informe de seguimiento a la efectividad de los controles de la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción.

En cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Vigencia 2025 de la Oficina de Control Interno, me permito entregarle el informe de seguimiento a los controles de la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción.

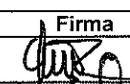
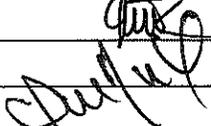
Cualquier inquietud de su parte sobre el tema, con gusto la estaremos atendiendo.

Atentamente,



**GUSTAVO AMARIS GARCIA**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

**Anexo:** Informe de seguimiento en ocho (8) folios.

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Moisés Gómez Pinto – Profesional Universitario	
Revisó	Gustavo Amaris García – Jefe Oficina Control Interno	
Aprobó	Gustavo Amaris García – Jefe Oficina Control Interno	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 1 de 8

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE CORPOCESAR 2024- 2027.

DIRIGIDO A	: Gustavo Amaris García Jefe Oficina Control Interno
FECHA DE PRESENTACIÓN	: 28 de marzo de 2025
REALIZADA POR	: Moisés Gómez Pinto
PERIODO ANALIZADO	: julio a diciembre de 2024
NORMAS	Decreto 1200 de 2004, Decreto 1076 de 2015, Resolución 667 de 2016, Acuerdo 003 del 17 de mayo de 2024, Acuerdo 011 del 5 de diciembre de 2024 y Acuerdo 001 del 25 de febrero de 2025.

### 1. OBJETIVO

Evaluar la efectividad de los controles de la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción Institucional y evidenciar el autocontrol ejercido por la Subdirección General Área Planeación en la consolidación del Informe de Gestión correspondiente al segundo semestre de 2024.

Lo anterior en cumplimiento a los roles evaluación y seguimiento y enfoque hacia la prevención.

### 2. ALCANCE DEL INFORME

Conocer la efectividad de los controles de la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción Institucional en la consolidación del informe de gestión del segundo semestre de 2024.

### 3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, hemos considerado la observación, la entrevista, la concertación, la comparación, el seguimiento y la verificación entre otras.

### 4. CUERPO DEL INFORME

Mediante el Acuerdo No. 003 del 17 de mayo de 2024, el Consejo Directivo de Corpocesar aprueba el Plan de Acción Cuatrienal 2024- 2027 “**Gobernanza y Gobernabilidad en la Gestión Ambiental del Cesar, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR**”, el cual contiene seis (06) programas y diecisiete (17) proyectos.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>PCEV-01 -F-09</b>
	<b>GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
	<b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b>	<b>FECHA: 17/07/2014</b>
		<b>Página 2 de 8</b>

Así mismo, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Decreto 1200 de 2004 y el Artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, el Director General presentó al Consejo Directivo de Corpopesar el Informe Integrado de Gestión correspondiente al segundo semestre de 2024, donde muestra los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Institucional, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de la entidad mediante Acuerdo 001 del 25 de febrero de 2025.

Para elaborar el informe de la Oficina de Control Interno realizamos un seguimiento a la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción Institucional verificando los avances físicos y financieros de los 06 programas y 16 proyectos que tienen metas programadas para la vigencia 2024, para ello, solicitamos a la Subdirección General Área Planeación la siguiente información: el Informe de Gestión 2024, la matriz de Acciones Operativas 2024-2027, la Matriz de Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027 para consolidar el Informe de Gestión correspondiente al segundo semestre de 2024 y la carpeta que contiene los avances de los proyectos que presentaron los responsables de los mismos.

Con la información suministrada por la Subdirección de Planeación, elaboramos el Informe de Evaluación de la Gestión por dependencia vigencia 2024 y evaluamos los controles del procedimiento, consolidando los avances de los proyectos, programas y líneas estratégicas, verificándolos con la matriz de seguimiento a corte 31 de diciembre de 2024, así:

#### 4.1 AVANCE FISICO DE LOS PROYECTOS

Analizamos la información reportada por los responsables de los proyectos y comparamos este avance con el presentado por la Subdirección General de Planeación en la Matriz de seguimiento y evidenciamos que los avances físicos de los 16 proyectos del Plan de Acción Institucional que tienen metas programadas para la vigencia 2024 es el siguiente:

PROYECTO	ACTIVIDAD	UNID. DE MEDIDA	METAS PROGRAMADAS 2024	META EJECUTADA A 31/DIC/2024	% EJECUCIÓN FÍSICA DE LA ACTIVIDA PONDERADA	% EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO
Proyecto 1.1. (3201.01) Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar.	Act. 1.1.2 (3201.01.04) Implementación de estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales para la conservación de ecosistemas estratégicos priorizados en acuerdos de mesas subregionales. En armonía con el proyecto 1.2	Número	1	1	50%	100%
	Act. 1.1.3 (3201.01.07). Fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes. (incluye nuevos incentivos concertados en mesas subregionales. 2024)	Número	40	40	50%	
Proyecto 1.2 (3201.03). Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible, articulado a las apuestas del Proyecto 2.1	Act. 1.2.2 (3201.003): Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes. Promover modelos de negocios con enfoque en economía circular a través de proyectos de cadenas de suministros circulares, plataformas colaborativas, modelos para extender la vida útil de los materiales, responsabilidad extendida del productor, entre otros, incorporando habilitadores como incentivos económicos y no económicos, gobernanza, financiamiento, empleos verdes e innovación tecnológica.	Porcentaje Avance en la construcción del reporte	100%	100%	100%	100%



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.**

**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 3 de 8**

PROYECTO	ACTIVIDAD	UNID. DE MEDIDA	METAS PROGRAMADAS 2024	META EJECUTADA A 31/DIC/2024	% EJECUCIÓN FÍSICA DE LA ACTIVIDA PONDERADA	% EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO
Proyecto 2.2 (3206.01) Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	Act. 2.2.3. Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia. - Incluye todas las acciones promovidas por el gobierno nacional intra e interinstitucional para incidir con consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de los sectores y territorios (Incluye Sistema MRV, Sisclima, entre otros).	Número	1	1	50%	100%
	Act. 2.2.4. (3206.07) Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales. Fortalecimiento de la participación y gestión de CORPOCESAR, en el Nodo Regional de Cambio Climático -NRCC- del Caribe. Incluye todas las acciones promovidas por el gobierno nacional, intra, e interinstitucional para incidir con consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de los sectores y territorios.	Número	1	1	50%	
Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.	Act. 3.1.2. Implementación de acciones de POMCA adoptados.	Número	1	1	11,1%	89%
	Act. 3.1.3. Gestión, implementación y seguimiento de PMA Acuíferos.	Número	1	1	11,1%	
	Act. 3.1.4. Formulación del plan de manejo de microcuencas.	Número	1	0	0,0%	
	Act. 3.1.7. Servicio de monitoreo de la oferta en cantidad de recurso hídrico.	Número	1	1	11,1%	
	Act. 3.1.10. Formulación e implementación de una estrategia de seguimiento al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	%	100	100	11,1%	
	Act. 3.1.11. Formulación e implementación de una estrategia de seguimiento a concesiones hídricas	%	100	100	11,1%	
	Act. 3.1.12. Control y seguimiento a los PSMV aprobados por la Corporación	%	100	100	11,1%	
	Act. 3.1.13. Apoyo a implementación de los PSMV e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar.	Número	1	1	11,1%	
Proyecto 3.2 (3701) Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación, garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz y la gobernanza ambiental	Act. 3.2.1 (3701028) Servicio de promoción de derechos de las comunidades étnicas en el Dpto. (incluye la coordinación interinstitucional para el apoyo a la gestión e implementación de los acuerdos derivados de la protocolización de consultas previas).	Número	1	1	100%	100%
	Proyecto 4.1 (3205.01) Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar, enfocada a la atención interinstitucional de tres crisis ambientales globales.	Act. 4.1.1. Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT.	%	100%	100%	100%
Act. 4.1.2. Revisión y ajuste de los determinantes ambientales.		%	100%	100%	100%	
Act. 4.1.3 Evaluación, control y/o seguimiento de los asuntos ambientales concertados en el proceso de revisión y/o ajustes de los POT, PBOT y EOT del Cesar.		%	100%	100%	100%	
Proyecto 4.2 (3205.002) Estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial, en armonía con la apuesta del PROGRAMA 2.	Act. 4.2.1. Elaboración de estudios técnicos para la gestión del riesgo.	Número	1	1	50%	100%
	Act. 4.2.3 Ejecución de acciones estructurales y no estructurales para la reducción del riesgo en la jurisdicción de la Corporación.	Número	1	1	50%	
Proyecto 5.1. (3202.001) Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación -SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, re conversión productiva) en el departamento del Cesar	Act. 5.1.1. Coordinación, concientización de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación -SSC. (Incluye la creación de alianzas y el acompañamiento respectivo en la ejecución de acciones estratégicas).	Número	2	2	70,0%	100%
	Act. 5.1.2. Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC. (Incluye fortalecimiento y acompañamiento a través de capacitaciones para el manejo del SSC).	Número	1	1	30%	
Proyecto 5.2 (3202049) Fortalecimiento gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el departamento del Cesar.	Act. 5.2.1. Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR.	Número	1	1	25,0%	95%
	Act. 5.2.2. (3202019) Optimización del proceso operativo del CAVRFFS (Incluye la ejecución de acciones, seguimiento y control para la protección de la flora y la fauna, Conservación de la biodiversidad, educación y sensibilización ambiental en el departamento del Cesar).	%	15	15	25,0%	
	Act. 5.2.3. (3202060) Servicios de restauración de ecosistemas estratégicos (Desde el punto de vista de la adopción de la estrategia de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)).	Hectáreas	400	315	19,7%	
	Act. 5.2.5. Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones vulnerables en el dpto. del Cesar.	Número	1	1	25,0%	



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**  
**GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 4 de 8

PROYECTO	ACTIVIDAD	UNID. DE MEDIDA	METAS PROGRAMADAS 2024	META EJECUTADA A 31/DIC/2024	% EJECUCIÓN FÍSICA DE LA ACTIVIDA PONDERADA	% EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO
Proyecto 5.3 (3202.008) Gestión del SIRAP (incluye gestión de nuevas APR) y/o creación e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el departamento del Cesar.	Act. 5.3.2 Formulación e implementación planes de manejo para las APR y/o planes de acción de otras estrategias de conservación de la biodiversidad.	Número	2	2	100%	100%
Proyecto 6.1 (3208.01) Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque de ETNO-DESARROLLO y ECOsocial en el dpto. del Cesar.	Act. 6.1.2. Creación de escenarios de dialogo entre los ciudadanos y las entidades para el manejo de conflictos socioambientales en la jurisdicción.	Número	1	1	100%	100%
Proyecto 6.2 (3208.02) Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental asociados a todos los proyectos de inversión de la Corporación.	Act. 6.2.1. Fortalecimiento de la educación ambiental incorporando el enfoque de las cátedras de gestión del riesgo y cambio climático, nodos de innovación para la educación ambiental.	Número	1	1	25%	100%
	Act. 6.2.2. Fortalecimiento de capacidades a integrantes del SINA, como aporte a la modernización institucional en materia de educación ambiental.	Número	1	1	25%	
	Act. 6.2.3. Acompañamiento a la promoción, organización, implementación e institucionalización de vigías y veedurías ambientales.	Número	1	1	50%	
Proyecto 6.3 Planeación, gestión e implementación de recursos para optimizar la capacidad de desempeño institucional (Infraestructura física y lógica, tecnologías emergentes, renovación tecnológica, seguridad digital, soporte técnico operacional y Talento Digital) dirigida al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación en el marco del MIPG	Act. 6.3.1 Optimización de la capacidad de Recursos físicos (Infraestructura, herramientas tecnológicas innovadoras, transporte, mantenimiento de equipos) para todas las seccionales.	Número	40	40	14,3%	100%
	Act. 6.3.2. Mejoramiento de los sistemas de gestión archivística (TRD, TVD, PINAR, SIC) y gestión documental (consulta virtual y física centro de documentación) según plan específico.	%	15	15	14,3%	
	Act. 6.3.3. Optimización del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGC (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y PIGA) de la Corporación.	%	15	15	14,3%	
	Act. 6.3.4. Fortalecimiento del Control Interno de gestión en armonía con la política y retos del PGAR (Auditorías).	%	15	15	14,3%	
	Act. 6.3.5. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como soporte a la gestión de inversión ambiental de la entidad	Número	1	1	14,3%	
	Act. 6.3.6. Concertación, gestión e Implementación del programa de bienestar social e incentivos, y de formación y capacitación.	%	15	15	14,3%	
	Act. 6.3.7. Optimización integrada del sistema de atención al ciudadano (PQR, ventanilla única), quejas, sanciones ambientales).	%	15	15	14,3%	
Proyecto 6.4. (3204) Gestión de la Información y el conocimiento ambiental	Act. 6.4.5. Fortalecimiento del SIPGA – Cardinal	Número	1	1	20,0%	100%
	Act. 6.4.7 Reporte y cargue de la información solicitada por el Sistema de Información Ambiental de Colombia – SIAC.	Número	1	1	20,0%	
	Act. 6.4.8. Fortalecimiento de la implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental	Número	1	1	20,0%	
	Act. 6.4.9. Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socio-económico y los Indicadores Mínimos de Gestión.	Número	1	1	20,0%	
	Act. 6.4.10 Consolidación del SIAC en lo relacionado con la generación, consolidación, análisis y reporte en el marco del acuerdo de Escazú.	Número	1	1	20,0%	
Proyecto 6.5 Control y seguimiento ambiental efectivo	Act. 6.5.1. Fortalecimiento del sistema VITALSILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales. (SIAC, SISAIRE, ETC)	Número	1	1	25,0%	100%
	Act. 6.5.2. Adquisición de equipos para el fortalecimiento de las labores de control y seguimiento ambiental.	Número	3	3	25,0%	
	Act. 6.5.3. Optimización de los procesos de trámites ambientales y servicios misionales de la corporación.	Número	100	100	25,0%	
	Act. 6.5.4. Fortalecimiento del proceso de seguimiento de los proyectos de inversión adelantados por la entidad	%	100	100	25,0%	
Proyecto 6.6 Gestión para la optimización de la capacidad financiera y ejecutoria de la gestión ambiental de la Corporación	Act. 6.6.1. Optimización del proceso operativo de la TUA con enfoque de cambio climático.	%	100	100	35,0%	100%
	Act. 6.6.2. Gestión de fuentes diferentes a las Tasas RAE.	%	100	100	35,0%	
	Act. 6.6.3. Gestión e Implementación de estrategia de financiamiento y ejecución (fondo solidario para la gestión ambiental – FSGA-)	%	100	100	30,0%	

Al verificar la Matriz de Acciones Operativas ajustadas por el Consejo Directivo de la Corporación mediante Acuerdo 011 del 5 de diciembre de 2024 con la Matriz Informe Avance Físico y Financiero elaborada por la Subdirección General Área Planeación, se evidencia pequeñas diferencias de formas que no afectan el porcentaje de avance de los proyectos, como las siguientes:



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION  
GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

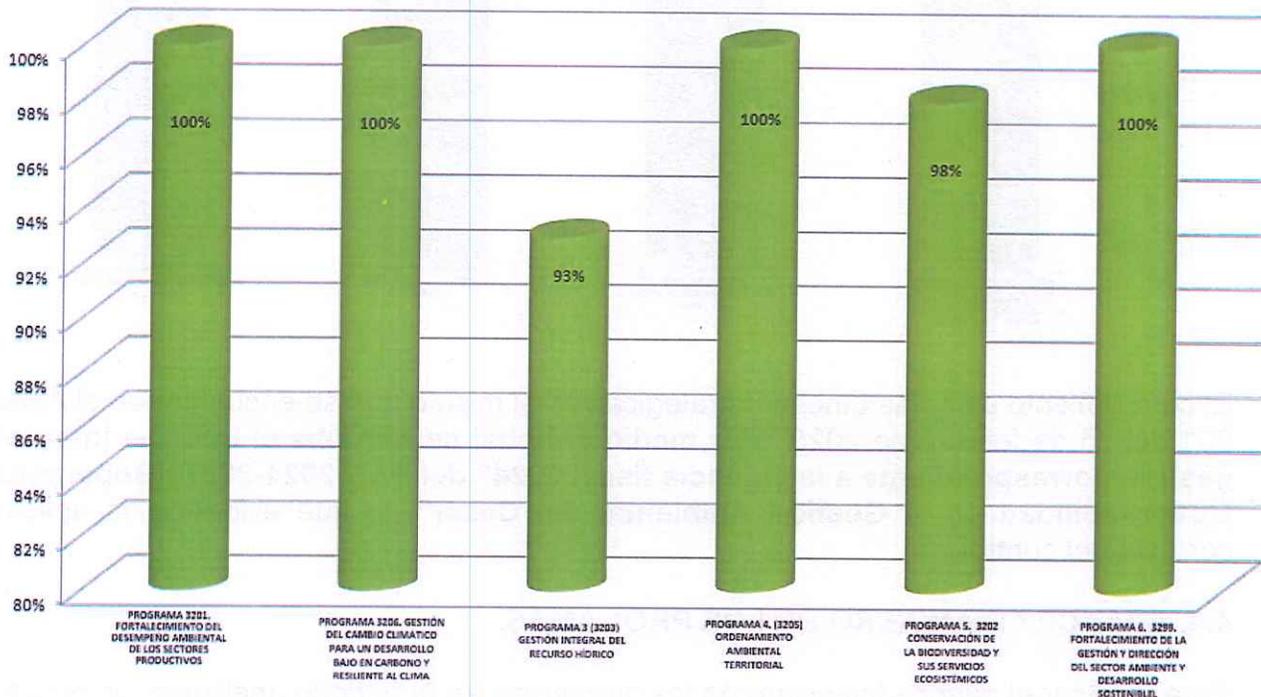
Página 5 de 8

- ✓ Act. 3.1.12. Control y seguimiento a los PSMV aprobados por la Corporación, en la Matriz de acciones operativas el indicador es número y la meta 25.
- ✓ Act. 6.3.1 Optimización de la capacidad de Recursos físicos (Infraestructura, herramientas tecnológicas innovadoras, transporte, mantenimiento de equipos) para todas las seccionales, en la en la Matriz de acciones operativas no existe meta para la vigencia 2024.
- ✓ Act. 6.6.1. Optimización del proceso operativo de la TUA con enfoque de cambio climático, Act. 6.6.2. Gestión de fuentes diferentes a las Tasas RAE y Act. 6.6.3. Gestión e Implementación de estrategia de financiamiento y ejecución (fondo solidario para la gestión ambiental – FSGA-), en la Matriz de acciones operativas la meta es 10%.

## 4.2 AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS

Al verificar el avance físico de los seis (06) programas del PAI de la Matriz Informe Avance Físico y Financiero elaborado por la Subdirección General Área Planeación se evidencia el cumplimiento de estos así:

PROGRAMAS DEL PAI 2024



El cumplimiento de estos programas es el mismo que se encuentra en el Acuerdo 001 del 25 de febrero de 2025 “Por medio del cual se aprueba el informe integral de gestión

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>PCEV-01 -F-09</b>
	<b>GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
	<b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b>	<b>FECHA: 17/07/2014</b>
		<b>Página 6 de 8</b>

correspondiente a la vigencia fiscal 2024” del PAC 2024-2027 “Gobernanza y Gobernabilidad en la Gestión Ambiental del Cesar”, lo que evidencia la aplicación correcta del control.

### 4.3. AVANCE FISICO DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

Al verificar el avance físico de las cinco (05) Líneas Estratégicas del PAI de la Matriz Informe Avance Físico y Financiero elaborado por la Subdirección General Área Planeación se evidencia el cumplimiento de estos así:



El cumplimiento de estas Líneas Estratégicas es el mismo que se encuentra en el Acuerdo 001 del 25 de febrero de 2025 “Por medio del cual se aprueba el informe integral de gestión correspondiente a la vigencia fiscal 2024” del PAC 2024-2027 “Gobernanza y Gobernabilidad en la Gestión Ambiental del Cesar”, lo que evidencia la aplicación correcta del control.

### 4.4. AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGAMAS.

Para verificar el avance financiero de los programas en el periodo analizado, comparamos los avances financieros que muestra la matriz de seguimiento y la comparamos con los presentados en el Acuerdo 001 del 25 de febrero de 2025 “Por medio del cual se aprueba el informe integral de gestión correspondiente a la vigencia fiscal 2024” del

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>PCEV-01 -F-09</b>
	<b>GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
	<b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b>	<b>FECHA: 17/07/2014</b>
		<b>Página 7 de 8</b>

**PAC 2024-2027 “Gobernanza y Gobernabilidad en la Gestión Ambiental del Cesar”** y los resultados nos permitimos mostrarlos en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	MATRIZ DE SEGUIMIENTO		ACUERDO 001 DEL 25 FEBRERO 2025	
	META FINANCIERA VIGENCIA 2024	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	META FINANCIERA VIGENCIA 2024	PRESUPUESTO COMPROMETIDO
<b>PROGRAMA 1. (3201)</b> FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	978.592.603	857.095.416	978.592.603	857.095.416
<b>PROGRAMA 2 (3206).</b> GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	2.757.575.287	2.747.953.284	2.757.575.287	2.747.953.284
<b>PROGRAMA 3 (3203)</b> GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.	16.701.267.448	15.673.196.912	16.701.267.448	15.673.196.912
<b>PROGRAMA 4. (3205)</b> ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	16.802.413.134	16.768.124.738	16.802.413.134	16.768.124.738
<b>PROGRAMA 5. 3202</b> CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	51.727.520.793	51.620.364.356	51.727.520.793	51.620.364.356
<b>PROGRAMA 6. 3299.</b> FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	11.281.430.897	10.540.325.232	11.281.430.897	10.540.325.232
<b>TOTAL</b>	<b>100.248.800.162</b>	<b>98.207.059.938</b>	<b>100.248.800.162</b>	<b>98.207.059.938</b>
<b>PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO</b>		<b>97,96%</b>		<b>97,96%</b>

En el cuadro se puede observar que concuerdan todos los programas tanto en la meta financiera como en presupuesto comprometido por programa, lo que evidencia un buen AUTOCONTROL al momento de trasladar los datos de la matriz al Acuerdo.

Realizado el seguimiento a la actividad 7 del procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción, concluimos que los controles que se aplican son efectivos para hacerle seguimiento y evaluación al Plan de Acción de la entidad, a pesar de las diferencias encontradas entre la Matriz de Seguimiento suministrada por la Subdirección General de Planeación con la Matriz de Acciones Operativas.

### RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento a la actividad 7 del procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción, nos permitimos recomendar lo siguiente:

- 1) La Subdirección General Área Planeación debe ejercer mayor autocontrol al momento de consolidar los avances de la matriz de seguimiento en el Informe de Gestión 2025 I Semestre, para que no se sigan presentando inconsistencia en la información de la Matriz de Acciones Operativas, con la Matriz de Seguimiento.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.

INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 8 de 8

- 2) La entidad debe revisar la Matriz de Acciones Operativas actualizada (Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024) ya que no se evidencia el porcentaje de ponderación de las actividades para los proyectos en las vigencias 2024-2027.

MOISES GOMEZ PINTO

Profesional Universitario OCI